

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

**9762** *Resolución de 21 de junio de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la aprobación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin modelo GPSMAP 525, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Garmin Iberia, S.A., con domicilio Riera Montealegre, s/n, Nave 50, 08916 Badalona, solicitando la aprobación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin modelo GPSMAP 525, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar aprobado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Garmin/Modelo: GPSMAP 525.

N.º Aprobación: 98.0560.

La presente aprobación es válida hasta el 16 de enero de 2017.

Madrid, 21 de junio de 2012.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.